

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
SUBCOMITE CENTROAMERICANO DE ELECTRIFICACION  
Y RECURSOS HIDRAULICOS.

CCE/SC.5/III/DT.2  
7 de septiembre 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

Tercera Reunión  
Tegucigalpa, Honduras, 5 de septiembre 1966

ACTA DE LA REUNION DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO SOBRE LA IMPLEMENTACION  
A CORTO PLAZO DEL PROYECTO DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS  
HIDROMETEOROLOGICOS EN EL ISTMO CENTROAMERICANO, CELEBRADA EL 6 DE  
SEPTIEMBRE DE 1966

Estuvieron presentes por Guatemala: Larry Andrade, INDE; por El Salvador: Enrique Lima, CEL, y Román Martínez, Ministerio de Economía; por Honduras: Pablo Pastor Melghem, ENEE; por Nicaragua: Ricardo Solórzano, CNE; por Costa Rica: Mario Hidalgo y Rodrigo Suárez, ICE y Rolando Vargas, SNE.

La secretaría de la CEPAL hizo una explicación de los antecedentes y contenidos de la versión final de la solicitud sometida por los países al Fondo Especial de las Naciones Unidas para la expansión y mejoramiento de los servicios hidrometeorológicos e hidrológicos en el Istmo Centroamericano (Documento CEPAL/Méx/65/6). Se aclararon las dudas planteadas y las diferencias entre la solicitud original y el proyecto final aprobado. También se explicó que la agencia ejecutiva del proyecto es la Organización Meteorológica Mundial (OMM), que ya ha sido aprobado por los países el Director del Proyecto, y que se está terminando el borrador del Plan de Operaciones que será sometido a consideración y, en su caso, aprobación de los países durante la última semana del presente mes.

El equipo de trabajo llegó a los siguientes acuerdos:

1) Los organismos de electrificación gestionarán a la mayor brevedad posible, la creación de las comisiones nacionales relacionadas con este proyecto.

/ En estas

En estas comisiones estarían representadas las agencias gubernamentales dedicadas a la utilización de los recursos hidráulicos (hidroelectrificación, riego, agua potable) y los servicios meteorológicos y, en la medida de lo posible, integradas por las mismas personas que participarían en el programa de evaluación de los recursos hidráulicos aprobado por el Subcomité, en su tercera reunión.

2) Las comisiones nacionales velarán por la inclusión de las partidas anuales de contraparte en los presupuestos de los organismos participantes respectivos.

3) Las contribuciones de contraparte, que corresponden en su mayor parte a dinero efectivo, se repartirán entre los seis países participantes, de la siguiente manera:

a) Las partidas equivalentes al 15 por ciento del salario de los expertos internacionales, por partes iguales;

b) Los costos de los viajes y viáticos de los expertos internacionales, se distribuirán en proporción directa al uso que los países hagan de estos expertos en sus propios territorios.

c) La tercera parte de los costos de la oficina central del proyecto corresponderá al país sede, y las otras dos terceras partes se repartirán por partes iguales entre los 5 países restantes.

4) La sede del proyecto será Costa Rica. El resultado de la votación fue la siguiente: Costa Rica, 4 votos; Honduras, 1 voto; y Guatemala, 1 voto.

5) Solicitar al Representante Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que envíe copias de las comunicaciones a los gobiernos

sobre la implementación del proyecto a los siguientes organismos nacionales que asumirán la dirección de las comisiones a nivel nacional:

Guatemala

Ing. Roland Castillo

Atención: Ing. Larry Andrade

Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

El Salvador

Ing. Luis Vanegas

Subsecretario de Agricultura y Ganadería

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Honduras

Ing. Ernesto Crespo

Atención: Ing. Pablo Pastor Melghem

Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Nicaragua

Ing. Ricardo Solórzano

Comisión Nacional de Energía (CNE)

Costa Rica

Ing. Carlos Ulate

Atención: Ing. Manuel Corrales

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

Panamá

Ing. Marco Julio de Obaldía

Atención: Ing. Isaac Zafrani

Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE)

6) Apoyar las gestiones de financiamiento de los costos locales de este proyecto que se presenten ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

7) Solicitar de la Misión Centroamericana de Electrificación la elaboración de un proyecto para el levantamiento a corto plazo de los planos topográficos de las zonas con un alto potencial de desarrollo en materia de

/proyectos

proyectos de utilización de aguas.

8) Solicitar al Comité de Cooperación Económica la ampliación de los términos de referencia del Subcomité de Electrificación y Recursos Hidráulicos, en el sentido de que en su integración se incluyan los organismos nacionales que participan activamente en proyectos de utilización de aguas.